

DECRETO 058/2012

NÓMBRASE PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DEL NIÑO RICARDO ESPINOZA AL RVDO. HNO. GIANFRANCO MORI, P.S.D.P.

CONSIDERANDO:

- 1. La renuncia por traslado del Rvdo. Padre Silvestre José Zilli, P.S.D.P.;*
- 2. La proposición efectuada por el Rvdo. Padre Oscar García Barreto, P.S.D.P., Padre Capellán General de la Fundación Ciudad del Niño Ricardo Espinosa;*
- 3. Lo establecido en los estatutos de la Fundación Ciudad del Niño Ricardo Espinosa, Título IV artículo undécimo y decimoquinto;*
- 4. A tenor del Derecho de la Iglesia.*

DECRETO:

NÓMBRASE, por el período de un año, Presidente de la Fundación Ciudad del Niño Ricardo Espinosa, al Rvdo. Hno. Gianfranco Mori, P.S.D.P., RUN. 14.675.734-0, con todas las facultades, deberes y obligaciones que los estatutos de dicha fundación le confieren.

Dado en el Arzobispado de la Santísima Concepción, el 21 de marzo de 2012

Dese copia, archívese y publíquese.

*+ Fernando Chomali Garib
Arzobispo de la Sma. Concepción*

*Pbro. Roberto Valderrama Bastidas
Secretario Canciller*

*Al. RVDO. Hno. Gianfranco Mori, P.S.D.P.
Concepción*

*c.c. Fundación Ciudad del Niño Ricardo Espinosa
Boletín Ntra. Iglesia
Archivo*